

> ANÁLISIS

LOS COSTES DE LA RUPTURA
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

POR FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

La política económica del nuevo Gobierno catalán de CiU y ERC está sustentada, en mi opinión, en tres ejes: la negativa a cumplir el objetivo de déficit, la subida indiscriminada de impuestos y la reclamación de una Agencia Tributaria propia que gestione y recaude todos los tributos que se pagan en Cataluña. Los dos primeros ejes tienen un objetivo común: aumentar la capacidad de gasto del Gobierno catalán. Este planteamiento ha recibido durísimas críticas, aunque la política fiscal del Gobierno central del PP se ha basado también en el aumento masivo de impuestos, pero, con todo, es probablemente menos peligroso para España que el fraccionamiento de la Agencia Tributaria.

Hay que partir del hecho de que Cataluña no cuenta, en estos momentos, con medios humanos, tecnológicos ni organizativos para acometer esta tarea. En consecuencia, lo que se está exigiendo es pura y simplemente el desmembramiento de la Agencia Tributaria del Estado.

Cuando muchos días desayunamos con noticias de que las grandes multinacionales apenas pagan a las Haciendas de los grandes Estados me-

dante ocultación, ingeniería fiscal y trampas contables, cualquier ciudadano sabe, que en materia fiscal, el tamaño sí importa. En esta situación, reducir y fraccionar la Agencia Tributaria sólo significaría aumentar el fraude y la deslocalización de los contribuyentes de mayor peso económico.

Además de aumentar el fraude y disminuir, lógicamente, los ingresos fiscales, los contribuyentes honestos se enfrentarían a la multiplicación de sus obligaciones formales e informativas con las diversas Haciendas para que éstas obtuviesen menos y peor información. Esto no sólo sería muy negativo para el control fiscal, sino también en la asistencia al contribuyente: determinados servicios que ahora presta la Agencia Tributaria como el borrador declaración simplemente no serían posibles. En fin, los inconvenientes son innumerables.

Los partidarios de la cesión de la Agencia Tributaria a Cataluña argumentan que el Estado español invierte muy poco en la lucha contra el fraude, y que una Agencia catalana podría hacerlo mejor. Incluso, señalan en la Generalitat que el Estado ha reconocido su fracaso en este

ámbito, promulgando una amnistía fiscal. Lo cierto es que en comparación con los demás grandes países europeos, España es el que menos gasta en Administración Fiscal según la OCDE, pero la solución no debería venir de duplicar estructuras eficientes sino en invertir en su mejora. Por otra parte, resulta evidente que la amnistía fiscal fue una pésima idea y que entre sus múltiples inconvenientes está el haber deteriorado no sólo la conciencia fiscal de los ciudadanos sino también el prestigio de la Administración Tributaria y la confianza en sus profesionales.

En resumen, fraccionar la Agencia Tributaria supondría, entre otros problemas, menores ingresos fiscales para el Estado y las CCAA. La ventaja en términos políticos para la Generalitat pasa, exclusivamente, por el control de la caja. En condiciones normales, este hecho supondría un *handicap* muy importante para la realización de la política económica de cualquier Gobierno, sin embargo, ahora mismo supondría, según reconocen abiertamente muchos políticos catalanes, un paso importante en las aspiraciones secesionistas. Lo que estos políticos no dicen es que también supondría la desactivación de un organismo clave en la detección de gravísimos casos de fraude y corrupción también en Cataluña. Es decir, romper la Agencia Tributaria tiene un coste económico importante, pero el coste social y político sería mucho mayor.

Francisco de la Torre Díaz es inspector de Hacienda del Estado.